



# **GUÍA DOCENTE INSTITUCIONES DEL DERECHO TRIBUTARIO**

## **GRADO EN DERECHO**

### I. Identificación de la Asignatura

|                                    |                         |
|------------------------------------|-------------------------|
| <b>Tipo</b>                        | OBLIGATORIA             |
| <b>Período de Impartición</b>      | 3 Curso, I Cuatrimestre |
| <b>Número de Créditos</b>          | 6                       |
| <b>Idioma en el que se imparte</b> | Castellano              |

### II. Presentación de la Asignatura

La asignatura “Instituciones de Derecho Tributario” es una materia obligatoria del tercer curso del Grado en Derecho que tiene por objeto de estudio los institutos esenciales de la denominada parte general del Derecho Tributario, aunque con proyección sobre el concepto y clases de tributos, las obligaciones y deberes tributarios y los procedimientos de aplicación, ilicitudes y revisión en materia tributaria. A través de esta asignatura se ofrece una visión global de la regulación jurídica de los tributos estatales y de otros entes públicos, así como de las relaciones jurídicas asociadas a los mismos y los procedimientos para su efectivo cumplimiento.

#### Objetivos

- Conocimiento de las instituciones de la parte general del Derecho Tributario.
- Conocimiento de los conceptos básicos del régimen jurídico común de los tributos y de las relaciones entre Administración tributaria y contribuyentes, así como su instrumentación procedimental.
- Capacitar al alumno para pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias del Derecho Tributario.
- Capacitar al alumno para resolver casos prácticos con utilización de bases de datos legislativas, jurisprudenciales y doctrina administrativa.
- Capacitar al alumno para exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas

### III. Presentación de la Asignatura

#### Competencias Generales

- Transversales:
- CT1. Capacidad de análisis y síntesis.
- CT2. Razonamiento crítico
- CT3. Comunicación oral y escrita
- CT4. Capacidad de gestión de la información
- CT5. Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.
- CT6. Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio.
- CT7. Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CT8. Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.
- CT9. Desarrollo de habilidades de iniciación a la investigación.
- Genéricas:
- CG1. Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.
- CG2. Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica.

- CG3. Conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de nuestro ordenamiento jurídico en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.
- CG4. Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia
- CG5. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
- CG6. Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- CG7. Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
- CG8. Identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.
- CG9. Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable.
- CG10. Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
- CG11. Identificación de los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.
- CG12. Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho

#### Competencias Específicas

- CE9. Capacidad para entender los conceptos, instituciones y fines del Derecho Financiero y Tributario
- CE10. Capacidad para resolver casos prácticos de Derecho Financiero y Tributario

## IV. Contenido

### a. Temario de la Asignatura

| Bloque Temático                             | Tema | Contenidos   |
|---|------|--|
| INTRODUCCIÓN AL DERECHO TRIBUTARIO          |      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción al Derecho Financiero. La Hacienda Pública y la actividad financiera de ingreso público.</li> <li>• Los ingresos públicos. Concepto y clases.</li> <li>• Evolución del Derecho Tributario. Concepto y contenido.</li> </ul>  |
| EL TRIBUTO: CONCEPTO Y CLASES               |      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto y finalidad de los tributos. Sus clases.</li> <li>• Las tasas.</li> <li>• Las contribuciones especiales.</li> <li>• Los impuestos y sus clases.</li> </ul>   |
| LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES TRIBUTARIOS |      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Principios constitucionales rectores del deber de contribuir.</li> <li>• El principio de capacidad económica.</li> <li>• El principio de igualdad.</li> <li>• El principio de progresividad.</li> <li>• La prohibición de confiscatoriedad.</li> <li>• El principio de legalidad en materia tributaria.</li> <li>• El principio de seguridad jurídica en el ámbito tributario.</li> </ul> |

|  |  |   |
|--|--|---|
|  |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La retroactividad de las normas tributarias.</li> <li>• El principio de proporcionalidad.</li> <li>• Los principios del Derecho de la Unión Europea y su proyección al ámbito tributario</li> </ul>  |
| <p>DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS EN MATERIA TRIBUTARIA. EL SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL</p> |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El reparto de competencias tributarias entre los distintos niveles de gobierno.</li> <li>• Competencias tributarias estatales.</li> <li>• Competencias tributarias de las Comunidades Autónomas de régimen general y especial. Las competencias en los territorios forales.</li> <li>• Competencias tributarias de las Entidades Locales.</li> <li>• El sistema tributario español. Figuras que lo integran en los distintos subsistemas (estatal, autonómico y local)</li> </ul>  |
| <p>FUENTES DEL ORDENAMIENTO TRIBUTARIO Y SU APLICACIÓN</p>                               |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las fuentes del Derecho Tributario.</li> <li>• Los Tratados internacionales y el Derecho tributario europeo.</li> <li>• Leyes, decretos legislativos y decretos-leyes en materia tributaria.</li> <li>• Los reglamentos tributarios estatales, autonómicos y locales.</li> <li>• Otras fuentes del Derecho Tributario.</li> <li>• La aplicación de las normas tributarias en el tiempo y en el espacio. Criterios de sujeción a las normas tributarias.</li> <li>• La interpretación de las normas tributarias.</li> <li>• La integración analógica de las normas tributarias</li> </ul> |
| <p>LA RELACIÓN JURÍDICO-TRIBUTARIA: CONCEPTO Y CONTENIDO.</p>                            |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La relación jurídico-tributaria: concepto y contenido.</li> <li>• Indisponibilidad del crédito tributario e inderogabilidad de la obligación.</li> <li>• El hecho imponible: concepto y estructura.</li> <li>• Extensión del hecho imponible. Supuestos de no sujeción y exenciones tributarias</li> </ul>   |

|  |  |  |
|--|--|--|
| <p>LOS OBLIGADOS TRIBUTARIOS</p>   |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sujetos activos, pasivos, deudores y obligados tributarios.</li> <li>• La capacidad jurídica en el orden tributario.</li> <li>• El contribuyente.</li> <li>• El sustituto.</li> <li>• Los retenedores y obligados a realizar ingresos a cuenta.</li> <li>• Los responsables.</li> <li>• La sucesión en la deuda tributaria.</li> <li>• La solidaridad tributaria.</li> </ul>  |
| <p>ELEMENTOS DE CUANTIFICACIÓN DE LOS TRIBUTOS</p>   |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elementos de cuantificación.</li> <li>• La base imponible y los métodos para su determinación. La base liquidable.</li> <li>• El tipo de gravamen: concepto y clases.</li> <li>• Determinación de la cuota tributaria.</li> <li>• Contenido legal de la deuda tributaria.</li> <li>• Extinción de la deuda tributaria, el carácter privilegiado del crédito tributario y sus garantías (remisión)</li> </ul>  |
| <p>LA APLICACIÓN DE LOS TRIBUTOS: PRINCIPIOS Y NORMAS COMUNES SOBRE ACTUACIONES Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS</p> |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La aplicación de los tributos: actividades que comprende.</li> <li>• Información y asistencia a los obligados tributarios. Las contestaciones a las consultas tributarias y las actuaciones previas de valoración.</li> <li>• Deberes de información y colaboración con la Administración tributaria.</li> <li>• Utilización de tecnologías informáticas y telemáticas.</li> <li>• Actuaciones y procedimientos tributarios: Fases de los procedimientos. Las liquidaciones tributarias. La obligación de resolver los procedimientos. La prueba.</li> <li>• Capacidad de obrar y representación en los procedimientos tributarios.</li> <li>• Domicilio fiscal y obligaciones de identificación.</li> <li>• Notificaciones.</li> <li>• La denuncia pública.</li> <li>• Potestades de comprobación e investigación, recalificación de operaciones y declaración de</li> </ul> |

|                                       |  |  |
|---------------------------------------|--|--|
|                                       |  | <p>fraude de ley tributaria y simulación</p>   |
| <p>LA GESTIÓN TRIBUTARIA</p>          |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actuaciones y procedimientos de gestión. Concepto, contenido y formas de iniciación.</li> <li>• Procedimientos iniciados mediante declaración y autoliquidación.</li> <li>• Procedimientos de verificación, comprobación limitada, valoración y devolución.</li> <li>• Procedimiento para la rectificación de autoliquidaciones.</li> <li>• Procedimiento para el reconocimiento de beneficios fiscales de carácter rogado</li> </ul>   |
| <p>LA INSPECCIÓN DE LOS TRIBUTOS.</p> |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La inspección de los tributos: organización y objeto.</li> <li>• Funciones y medios de la inspección. Facultades de la inspección.</li> <li>• Medidas cautelares en el procedimiento de inspección.</li> <li>• Actuaciones inspectoras: planificación, tipología y alcance.</li> <li>• El procedimiento de inspección: iniciación, plazo de las actuaciones, lugar y tiempo. Terminación.</li> <li>• Documentación de las actuaciones inspectoras: Actas, comunicaciones, informes y diligencias.</li> <li>• Contenido y valor probatorio de las actas. Clases de actas.</li> </ul> |
| <p>LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA.</p>     |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La función recaudatoria.</li> <li>• La recaudación en período voluntario: Sujetos, objeto, tiempo y lugar.</li> <li>• Efectos del pago. aplazamiento y fraccionamiento del mismo.</li> <li>• El interés de demora.</li> <li>• Los recargos por declaración extemporánea sin requerimiento previo.</li> <li>• Las garantías del crédito tributario.</li> <li>• La recaudación en período ejecutivo, en general: concepto, presupuestos y efectos. Recargos del período ejecutivo.</li> </ul>   |

|  |  |  |
|--|--|--|
|  |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El procedimiento de apremio. Caracterización y presupuestos para la ejecución. Desarrollo del procedimiento.</li> <li>• Oposición al apremio. Suspensión.Tercerías.</li> <li>• La prescripción del tributo.</li> <li>• Otros modos de extinción de la obligación tributaria.</li> <li>• La recuperación de ayudas de estado de naturaleza tributaria</li> </ul>   |
| <p>INFRACCIONES Y DELITOS EN MATERIA TRIBUTARIA</p>                        |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Naturaleza y contenido de las figuras del Derecho penal tributario.</li> <li>• Las infracciones tributarias: concepto y elementos.</li> <li>• Principios de la potestad sancionadora en materia tributaria.</li> <li>• Sujetos infractores y responsables de las sanciones.</li> <li>• Circunstancias de calificación de las infracciones tributarias.</li> <li>• Las sanciones tributarias. Clasificación, graduación y extinción de la responsabilidad por infracciones.</li> <li>• El sistema general de infracciones y sanciones tributarias. Criterios de delimitación de los distintos tipos infractores.</li> <li>• Infracciones tributarias que causan perjuicio económico a la Hacienda Pública.</li> <li>• Infracciones que preparan el perjuicio económico.</li> <li>• Infracciones de deberes relacionados con la aplicación de los tributos.</li> <li>• Procedimiento sancionador tributario: órganos competentes para la imposición de sanciones tributarias. Fases del procedimiento sancionador.</li> <li>• Los delitos tributarios. Fuentes normativas y evolución.</li> <li>• Delitos de defraudación tributaria y a la Seguridad Social.</li> <li>• Delito contable.</li> <li>• Delitos e infracciones de contrabando</li> </ul> |
| <p>REVISIÓN EN VÍA ADMINISTRATIVA DE LOS ACTOS TRIBUTARIOS ILEGÍTIMOS.</p> |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La potestad de revisión en general: modalidades.</li> </ul>   |

|  |  |   |
|--|--|---|
|  |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión por nulidad de pleno derecho. Supuestos y procedimiento.</li> <li>• Declaración de lesividad de actos anulables.</li> <li>• Revocación.</li> <li>• Rectificación de errores.</li> <li>• Devolución de ingresos indebidos.</li> <li>• Responsabilidad patrimonial del Estado legislador.</li> <li>• La revisión por medio de recurso: el recurso de reposición.</li> <li>• Las reclamaciones económico-administrativas: caracteres, objeto y acumulación.</li> <li>• Órganos económico-administrativos. Competencias.</li> <li>• Interesados.</li> <li>• Suspensión de la ejecución del acto impugnado.</li> <li>• Procedimiento económico-administrativo.</li> <li>• Recursos contra las resoluciones económico-administrativas.</li> </ul> |
| <p>REVISIÓN EN VÍA JUDICIAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.</p> |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El recurso contencioso-administrativo.</li> <li>• Los procedimientos ante el Tribunal Constitucional: demandas de amparo y cuestiones de inconstitucionalidad.</li> <li>• Procedimientos ante en el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.</li> <li>• Procedimiento ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos</li> </ul>   |

| <b>V. Tiempo de Trabajo</b> |     |
|-----------------------------|-----|
| Clases Teóricas             | 70% |
| Clases Prácticas            | 20% |
| Otras Actividades           | 10% |



|   |
|---|
| <b>VI. Métodos de Evaluación</b>  |
| <b>a. Ponderación para la Evaluación</b>  |
| <p>Pruebas de Evaluación Continua entre el 70% y el 80%</p> <p>Prácticas entre el 30% y el 20%</p> <p>El alumno que de forma injustificada no cumpla con los requerimientos mínimos de asistencia obtendrá un 20% menos en su nota en la calificación final (este criterio se aplicará tanto en Convocatoria Ordinaria como Extraordinaria)</p> |
| <b>b. Revisión de las Pruebas de Evaluación</b>   |
| <p>Conforme a la normativa de reclamación de exámenes del IEB.</p>  |
| <b>c. Conducta Académica</b>  |
| <p>Véase Normas de Conducta del IEB.</p>  |

|  |
|--|
| <b>VII. Recursos y Materiales Didácticos</b>   |
| <b>a. Bibliografía</b>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aliaga Agulló, Eva (directora) y otros: Ordenamiento tributario español: Los impuestos, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.</li> <li>• Calvo Ortega, Rafael: Curso de Derecho Financiero. I. Derecho Tributario (Parte General), Civitas, Madrid, última edición.</li> <li>• Collado Yurrita, Miguel Ángel (director): Derecho Financiero y Tributario. Parte General, Atelier, Barcelona, última edición.</li> <li>• Eserverri Martínez, Ernesto y otros: Manual Práctico de Derecho Tributario. Parte General, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.</li> <li>• Falcón y Tella, Ramón: Derecho Financiero y Tributario. (Parte General), Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho, Universidad Complutense, Madrid, última edición.</li> <li>• Martín Queralt, Juan; Lozano Serrano, Carmelo; Casado Ollero, Gabriel; Tejerizo López, José Manuel: Curso de Derecho financiero y tributario, Tecnos, Madrid, última edición.</li> <li>• Martínez Lago, Miguel Ángel; García de la Mora, Leonardo; Almodí Cid, José Manuel: Lecciones de Derecho Financiero y Tributario, Iustel, Madrid, última edición.</li> <li>• Menéndez Moreno, Alejandro (director) y otros: Derecho financiero y tributario. Lecciones de Cátedra, Lex Nova, Valladolid, última edición.</li> <li>• Merino Jara, Isaac (director) y otros: Derecho Financiero y Tributario (Parte General y Parte Especial), 2 vols., Tecnos, Madrid, última edición.</li> <li>• Navarro Faure, Amparo (directora) y otros: Manual de Derecho Financiero y Tributario. Parte General, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.</li> <li>• Pérez Royo, Fernando: Derecho financiero y tributario. Parte general, Civitas, Madrid, última edición</li> </ul> |

## VIII. Profesorado

### a. Profesor I

|   |   |
|---|---|
| <b>Nombre y Apellidos</b>                   | D <sup>a</sup> Patricia Lampreave   |
| <b>Correo Electrónico</b>                   | Patricia.Lampreave@clastro-ieb.es   |
| <b>Formación Académica</b>                  | Doctor en Derecho Financiero y Tributario   |
| <b>Acreditación</b>                         | Profesor titular de derecho financiero y tributario para universidad pública y privada, ANECA |
| <b>Actividad Profesional Extraacadémica</b> | Abogado experto en fiscalidad europea e internacional, Comisión Europea                       |
| <b>Horario de Tutorías</b>                  | Se anunciarán en clase  |